

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

TRANSCRIPCIÓN

ACUERDO COMITÉ DE GESTIÓN N.º 016-EPF-FCF-20

03 de julio de 2020

VISTO:

La solicitud del 29 de junio de 2020, presentado por el estudiante Franco Diaz, Erwin Renzo, con código de matrícula N° 16130108, quien solicita la Inscripción del Proyecto de Investigación de Bachillerato Titulado: "Decaimiento del falso vacío en la Mecánica Cuántica y la Teoría Cuántica de Campos", para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Dr. Teófilo Vargas Auccalla opina que el tema propuesto por el estudiante es pertinente.
- 2. La Resolución Rectoral N° 00744-R-2020 de fecha 18 de febrero del 2020, que aprobó la directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el trabajo de suficiencia profesional para la obtención del título profesional en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

De conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 27° del Estatuto de la UNMSM, el Comité de Gestión de la E.P. de Física, en su sesión 03 de julio de 2020.

SE ACUERDA:

 Aprobar la Inscripción del Proyecto de Investigación de Bachillerato Titulado: "Decaimiento del falso vacío en la Mecánica Cuántica y la Teoría Cuántica de Campos", presentado por el estudiante Franco Diaz, Erwin Renzo, con código de matrícula Nº 16130108.

2. Designar al Dr. Teófilo Vargas Auccalla asesor del Proyecto de Investigación de Bachillerato.

Mg. César Omar Jiménez Tinta a Director (e) de la E.P. de Física

Lic. Felipe Sánchez Nolasco

Miembro Docente

Erwin Renzo Franco Diaz Miembro Estudiantil Lic. Miguel Ángel Castillo Corzo
Miembro Docente

Lic. Alejandro Ladislao Trujillo Quinde Miembro Docente

Julio César Chinchay Quiñonez

Miembro Estudiantil